

irán mandando muestras a otros mercados de Europa.

Por eso espero, que V. S. hará conocer a los negociantes, que el algodón del Paraguay tiene todas las cualidades que los fabricantes buscan: Haces, filamentos largos, muy fins y fuerte.

De deoar tener que si el artículo es aceptado en Francia, se hagan algunas publicaciones, para llamar la atención de los fabricantes.



Aprovecho esta ocasión de renovar a V. S. las seguridades de mi consideración y estima.

(Firmado) José Berges.

Sr. Ludovico Ferré Cónsul de la República del Paraguay en Paris.

I, 22, 11, 1 N° 114

Asunción Mayo 6 de 1863.

Ministerio
de Estado de
Relación Exter.

Los quince fardos de algodón demostados que el Sr. Ministro de Hacienda le manda por el vapor nacional "Paraguari", los remitirá V. S. con el pliego adjunto por el paquete franco de la línea de Burdeos a entregar a Sr. Ludovico Ferré, Cónsul de la República en Paris.

Aprovecho esta ocasión para saludar a V. S. como mi mas atento y seguro servidor.

(Firmado) José Berges.

A. S. D. Felix Eguquiza, agente confidencial de la República del Paraguay en la Argentina.

I, 22, 11, 1 N° 115

Confidencial.

Asunción Mayo 6 de 1863.

Señor D. Felix Eguquiza.

Mi apreciado amigo.

Se ha sabido por un conducto respetable, que existe una combinacion entre los Gobiernos del Brasil y la República Argentina, por la cual se obliga al 1.º a ayudar al 2.º al mantenimiento del actual estado de cosas, particularmente con relacion a Entre Rios y Corrientes, a cambio de que el Gobierno Argentino ayude a su vez al del Brasil en su cuestion de límites con el Paraguay, y no ponga embarazo al tránsito de una flota de guerra, franqueando sus puertos para provision y depósito.

En vista de noticias tan alarmantes para nuestro país